



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 005/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 18 de Febrero de 2011
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ A.
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS**

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de concejo a las 18;00 horas.
Seguidamente da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO PARA CANCELACIÓN OBRAS EXTRAORDINARIAS PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CALLE RIQUELME”

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como finalidad regularizar las obras extraordinarias correspondientes al proyecto “Construcción Alcantarillado Calle Riquelme”, que fuera financiado con recursos FRIL, durante el año 2009; y que en su proceso de ejecución debió ser modificado por la aparición de roca en trazado original del proyecto de Ingeniería elaborado por ESVAL S.A.

Es importante señalar que la cancelación de las obras extraordinarias fueron inicialmente desestimadas por el ITO, que en este caso era la Dirección de Obras Municipales respaldado por informe de asesor jurídico de fecha 13 de Noviembre de 2009; sin perjuicio de aquello el Contratista realizó una presentación a la Contraloría Regional para solicitar aclaración y pronunciamiento al respecto.

El marco presupuestario asignado del proyecto fue de \$30.875.000.- y su adjudicación en la suma \$28.976.253; quedando un saldo presupuestario en el Gobierno Regional de \$1.898.747.

Ahora bien, el cobro por concepto de obras extraordinaria alcanza a la suma de \$4.183.878.- impuesto incluido; por lo cual el saldo a cancelar, descontado el saldo del GORE, es de \$2.285.131.- , que según lo indicado por la Contraloría Regional Valparaíso debe ser cancelado en este caso por este municipio.

FUNDAMENTO LEGAL:

El fundamento legal se basa en el pronunciamiento N° 002727, de fecha 16 de Junio de 2010, de la Contraloría Regional la cual, en base a los antecedentes entregados por el contratista como asimismo por las Unidades Técnicas de la Municipalidad, determinó que los cambios que no pudieron ser previstos por el contratista al evaluar la propuesta, el municipio deberá considerar dicha modificación como obras nuevas o extraordinarias, y pagarlas como tales;

Concejal Leiva sobre el proyecto de acuerdo, hace presente que tiene dudas sobre las obras realizadas por la empresa.

Director de Obras informa al respecto que la obra se realizó pero se presentó un problema ya que al contratista le apareció una roca lo que significó mayor gasto que no estaba considerado. Agrega que personalmente señaló que no se debía cancelar. Sin embargo el referido contratista presentó un recurso a la Contraloría Regional el que fue favorable para él. Dicho organismo indicó al municipio que debía cancelar las obras adicionales. Plantea que el municipio a raíz de lo anterior solicitó ayuda al Gobierno Regional y sólo asumieron con el saldo presupuestario restante de \$1.898.747. En consecuencia la diferencia de \$ 2.226.000 debe ser cancelada con fondos de este municipio.

Concejal León consulta al respecto si el Gobierno Regional está al tanto de esta situación.

Alcaldesa informa sobre la consulta que el Gobierno Regional por supuesto que está al tanto.

Concejal Guerra señala que ojalá a futuro este tipo de cambios respecto a cancelar algo, estando ya hecho, no se presente nuevamente por lo que todo debe quedar establecido las responsabilidades en las respectivas bases y/o contratos.

Director de Obras fundamenta que para tomar la decisión de pago previamente consultó al abogado quien coincidió con él en el sentido de no cancelar y por lo mismo el contratista efectuó la presentación a la Contraloría Regional.

Segundo Punto de Tabla.

Exposición de iniciativas de Desarrollo Inmobiliario de la Comuna.

Expone Director de Obras.

Señala que la idea de esta presentación es poder informar al concejo sobre la situación inmobiliaria de la comuna y por lo mismo se ha visto mucha publicidad.

Además hace la exposición acompañado de los planos respectivos que indican las áreas de expansión inmobiliaria.

Concejal Guerra consulta sí el proyecto de Alto Pullally se ubica en el sector denominado "loma de las papas".

Director de Obras señala que el lugar en referencia es la zona boscosa que hay pero no se trata del bosque los lilenes.

Concejal Leiva consulta que instrumento regula la construcción en dicho sector. ¿Seccional Punta Puyai o el Plan Regulador Comunal?

Director de Obras señala que estamos dentro del límite del seccional de Punta Puyai ya que estos lotes son parte de ese seccional. Agrega que en dicho sector se han presentado varios proyectos los cuales no se llevan a cabo y de todos de ellos existe uno solo aprobado.

Concejal Leiva consulta si por estos los lotes aprobados se pagan derechos de subdivisión.

Director de Obras informa que de concretarse algún proyecto de estos los derechos serian bastantes altos.

Concejal Leiva consulta si estos lotes también dejan un área para el municipio.

Director de Obras al respecto informa que deben dejar todo lo que corresponde a las áreas verdes.

Concejal Guerra plantea que hoy estamos llegando a la realidad de esta macro construcción en el referido sector lo que significa un crecimiento que conlleva esto. Agrega que lo que le llama la atención es el problema de mayor tránsito vehicular que se puede producir.

Director de Obras al respecto señala que la norma establece que sobre 300 estacionamientos se exige un estudio de impacto vial.

Director de Obras sobre la materia informa que está programada una reunión la próxima semana con los copropietarios de Punta Puyai y es justamente para ver el desarrollo que se producirá y que prácticamente significará otra ciudad.

Concejal León consulta si se considera a futuro la ampliación de la costanera playa grande y a quien le correspondería construirla; ¿Al municipio o a las inmobiliarias?

Director de Obras sobre la consulta informa que estas empresas lo hacen y de hecho se los ha solicitado en el sentido que entreguen la franja de 15 metros y la construcción sea como la pide el Municipio.

Concejal Guerra hace presente que el tema complicado de ellos es el paso del estero.

Por otro lado señala que cuando Punta Puyai construya está contemplado un muelle flotante para embacardero de bajo calado para la temporada de verano lo cual está como un anteproyecto ya que se colapsará el muelle existente. Agrega que este muelle flotante en invierno se levantaría.

Concejal León consulta si con el nuevo Plan Regulador Comunal cambia algo.

Director de Obras al respecto señala que todo ya está aprobado dentro del seccional de dicho sector.

Concejal Leiva indica que estos proyectos se consideraban venir debido a que hay un agotamiento en los sectores de Cachagua y Zapallar y por lo mismo no hay donde construir.

Alcaldesa señala que en realidad hay algo súper importante si se llega a concretar estas expansiones en el sentido que aumentarán los ingresos para el Municipio y es eso lo que interesa.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva señala que le preocupa una situación en Pullally referente a la comunidad de discapacitados ya que ellos presentaron un diseño para construir un centro de rehabilitación. Consulta a que fuente de financiamiento se pueden presentar o tendrá que traspasarse el terreno al municipio para poder construir algo.

Secplan informa que ese proyecto se encuentra en etapa de diseño y el terreno es de propiedad del Comité de Discapacitados, por lo tanto, el municipio para poder invertir en ese terreno debe contar con un comodato.

Concejal Leiva consulta si esa es la única figura que se puede hacer para poder postular a proyectos.

Sr. Astudillo señala que para la inversión pública es requisito contar con un comodato por la magnitud del proyecto ya que se trata de un pequeño centro de rehabilitación. Agrega que ya conversó este tema con la Directora Regional de la Discapacidad y por el monto del proyecto debe ser con financiamiento FNDR.

Secplan agrega que este proyecto se encuentra en la etapa de revisión de los antecedentes legales y cuenta con la ficha de inversiones. En definitiva señala que sólo restaría el comodato para enviarlo al Gobierno Regional.

Concejal Leiva señala que el sistema de inversiones ha cambiado mucho respecto de otros años.

Secplan indica que efectivamente ha cambiado el sistema en el sentido de la metodología y programación.

Alcaldesa sobre el proyecto en cuestión indica que se aprobará muy rápido ya que existe voluntad de hacerlo.

Concejal Leiva señala que el tema del traspaso es simplemente un trámite.

Secplan confirma que efectivamente se trata de un Comodato simple y rápido.

Concejal Leiva consulta acerca del concurso de Director Escuela de Pullally.

Jefe de Educación informa que se realizó el concurso al cual se presentaron cuatro postulantes y dentro de ellos tres no reunieron los antecedentes. En consecuencia quedó el cuarto concursante que era el mismo Director actual.

Concejal Leiva consulta sí el reclamo que se presentó en este concurso prosperó.

Director de Educación indica al respecto que no prosperó ya que no se ajustaba a los antecedentes requeridos y que se relacionaba a la falta del certificado de reclutamiento y no en cuanto a la ciudadanía aspecto a que se refería el reclamo.

Concejal Leiva consulta cuando comienza el año escolar.

Director de Educación informa que comienza el primero de marzo y los alumnos el 3 de marzo. Agrega que los dos primeros días son de preparación. Respecto del pago del bono de los asistentes de la Educación informa que llegaron los fondos y se cancelará a fin de mes.

Sr. Astudillo hace entrega según lo instruido por la Sra. Alcaldesa de una copia del decreto que determina zona de emergencia a comunas de la región que incluye a Papudo sector Las Salinas y Pullally.

Concejal León consulta en qué estado se encuentra el trámite de traspaso del Parque Urbano al municipio de parte de Bienes Nacionales ya que no hay noticias al respecto.

Sr. Astudillo informa sobre la consulta que se encuentra todos los antecedentes en el escritorio de la Seremi de Bienes Nacionales por lo que nuevamente consultará al respecto.

Concejal Leiva consulta que beneficios trae consigo esta resolución de zona de emergencia para esta comuna.

Sr. Astudillo indica que los diferentes servicios públicos deben destinar recursos extraordinarios como son el, SAG, INDAP etc.

Concejal Guerra solicita que en lo posible se retire del Parque Municipal el escenario que se instaló en la Feria de Papudo ya que se lo pueden robar.

Alcaldesa informa que el lunes está programado su retiro y devolución a la Municipalidad de La Cruz.

Concejal Guerra informa que al final del paseo peatonal de la playa grande alguien retiró la tapa de una caja eléctrica por lo que se debe revisar para evitar un accidente.

Por otro lado comunica que el campeonato de futbol de la semana papudana fue un éxito y estuvo muy bonito. Agrega que las finales la disputaron dos clubes de Papudo y la verdad es que ojalá esto se siga manteniendo ya que se trata de un atractivo para la comuna.

Finalmente informa que según lo sabido se procederá a la demolición de una propiedad en calle Fernández Concha denominada Residencial Armandini y que se construirá un edificio. Consulta si está contemplado dentro del plan regulador una construcción en altura.

Director de Obras al respecto informa que se puede construir solamente dos pisos más terraza y además de otras condiciones. Agrega que en todo caso no se ha solicitado permiso de construcción, solamente permiso de demolición.

Concejal Guerra consulta al Jefe de Educación como se está haciendo el trabajo en la escuela y liceo técnico.

Director de Obras informa que en todo caso los trabajos no estarán listos para el primero de marzo. Sin embargo los cursos ya están ubicados en otras salas. Además indica que se construirán los baños y solamente existe un problema de falta de una sala. Manifiesta además que los trabajos de pintura ya se iniciarán.

Concejal León hace presente que estuvo viendo con el Jefe del Dem el asunto eléctrico en el piso tercero del Liceo Técnico y señalaron los técnicos que se produce un corte.

Director de Educación sobre lo anterior hace presente que se considerará a futuro un proyecto grande para hacer todo de nuevo ya que se encuentra en malas condiciones todo lo relacionado a la parte eléctrica.

Se levanta la sesión siendo las 19:45 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 005 de fecha 18 Febrero 2011**